

Valldoreix, a 27 de octubre de 2007

Estimados socios,

Debido a que, con bastante frecuencia, las notificaciones de salto y/o las solicitudes de tatuaje de camadas no llegan a la delegación acompañadas de toda la documentación solicitada para el registro de las mismas, os recuerdo, para los que tengáis alguna duda, la documentación que se debe adjuntar:

NOTIFICACIÓN DE SALTO

- Copia del certificado de salto del Real CEPPA o, en caso de un macho extranjero, copia o fotocopia del salto del país de origen (acordaros que en ambos casos hay que enviar una copia del salto a la oficina central del Ceppa)
 - Fotocopia del pedigree del macho y de la hembra con el sello del "Apto para la Cría".
 - Si el criador que tramita la documentación no es el propietario de la hembra reproductora, adjuntar una fotocopia de la carta de cesión temporal.
 - En el caso de un macho extranjero, además de la fotocopia del pedigree, adjuntar la fotocopia del körung.
 - Si la reproductora es una hembra recién importada y ya está confirmada, además de la fotocopia del pedigree, fotocopia del körung. Si todavía no está confirmada, adjuntar a la fotocopia del pedigree un escrito comunicando que reúne los requisitos previos para la obtención del "Apto para la Cría", y que dicha documentación obra en poder de la oficina central del CEPPA para el sellado del pedigree.
- En ambos casos, comunicar que el "Apto para la Cría" está en trámite.

SOLICITUD DE TATUAJE

- Complimentar los datos con letras mayúsculas para evitar errores de transcripción (sobre todo en los nombres de los cachorros).
- Si se produce alguna baja de última hora en los cachorros, debéis notificarlo por escrito, comunicando el nombre de los que hayan causado baja, para evitar que se hagan las fichas de control de tatuaje correspondientes y evitar el pago de las mismas.
- De igual forma, os rogamos comunicuéis si la hembra ha quedado vacía enviándome un mail, o la hoja de solicitud de tatuaje barrada con la palabra "VACIA".

Con la colaboración de todos, esperamos poder agilizar los trámites de registro de camadas, y anticiparnos en los casos en que se produzca alguna anomalía.

Por último, también os pediría que todos aquellos que dispongáis de dirección de correo electrónico me la notifiuéis enviando un e-mail a cria@rceppa.cat, para así poder comunicarnos de una manera más ágil en los casos que sea necesario.

Sin más, aprovecho la presente para mandaros un cordial saludo.



JORDI GROS HERNANDEZ
Socio nº1609

Vocal de Cría Delegación de Catalunya